BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

13 de mayo de 1992

- Número 67

Página 421

III LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

PARA LA DETERMINACION DE LA CAPITALIDAD DEL PARTIDO JUDICIAL CONSTITUIDO POR LOS MUNICIPIOS DE CASTRO URDIALES, GURIEZO Y VILLAVERDE DE TRUCIOS.

[2S02]

Presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 1992 la proposición de ley para la determinación de la capitalidad del partido judicial constituido por los municipios de Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucios, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 55, correspondiente al día 14 de abril

de 1992, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Régimen de la Administración Pública y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 9 de junio de 1992, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1992

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.